## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENJOY CHANNEL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2.018.

En la cindad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo año dos mil disciocho, siendo las 11h45 en la sede social de la compañía ubicado en la calle Diagonal 407 entre Bálsamos y Cedros, reúnen los accionistas de la compañía ENJOY CHANNEL S.A.: Sr.Erick Lebed Coral, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Santiago Xavier Coral Lowy propietario de quinientas treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en que se divide el capital social de la Compañía DIDWORD S.A. que asciende a OCHOCIENTOS (US\$800.00) integramente suscrito y pagado, acciones que confieren a su titulares el derecho a igual número de votos, y amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión como Presidenta Ad-hoc la señora Heidi Navas Giangrande; y, actúa como Secretario el Ingeniero Santiago Coral Lewy, Gerente General de la misma, y proceden a tratar los signientes puntos de orden del día:

- Aprobar los estados financieros al 31-12-2017.
- Aprobar el informe del comisario año 2017.
- Aprobat el informe del Gerente año 2017.

De inmediato la Presidenta de la sesión Heidi Navas Giangrande dispone que por secretaria se elabore el Listado de los asistentes. El secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba que el detalle de acciones y votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el Único. Punto de Orden el día, el Gerente General toma la palabra y señala que la Juata General Extraordinaria, por unanimidad de votos resolvió Aprobar los estados financieros año 2017, y los informes del Gerente y Comisario año 2017.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h00.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Elbro de la Compañía, at que me remitiré en caso necesario.) Guayaquil, 31 de marzo del 2019

SANTIAGO CORAL LEWY

Gerente General Secretario